

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5492** *ALSUR CAFÉ, S.L.*

Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 2745/10 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Kely Cristina Dos Santos Lopes, contra la ejecutada Alsur Café, S.L. sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 16-2-11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.639,00.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 24 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110013523-1